



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA LA PROVISIÓN DE VACANTES EN LA JUNTA LOCAL DE ESTUDIANTES DE LA ALIANZA INGENIUM

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Por Resolución de 2 de noviembre de 2023 del Vicerrector de Internacionalización se creó la Junta consultiva local de estudiantes de la Alianza INGENIUM y se estableció que el Pleno del Consejo de Estudiantes designará a sus miembros.

Segundo.- Mediante Resolución de la Presidencia, firmada el 26 de septiembre de 2025, se abrió un plazo de cinco días hábiles para la presentación de candidaturas para cubrir vacantes en dicho órgano.

Por todo ello,

RESUELVO

Primero.- Dentro del plazo habilitado, únicamente se han recibido las siguientes candidaturas:

- Laura Fernández de Arquer
- Álvaro Feito Campal
- Joyce Winfred Karainto

Segundo.- Trasladar la presente resolución para el nombramiento de las personas que se han presentado como miembros de pleno derecho de la Junta Local de Estudiantes de la Universidad de Oviedo.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Consejo de Estudiantes.

En Oviedo, a fecha y hora de la firma,